

**ASUNTO: PROHIBICIÓN DE VENTA
DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.**

SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; A 30 DE MAYO DEL 2025.

**A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS QUE
EXPENDEN BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO
COLONIAS, FRACCIONAMIENTOS, UNIDADES HABITACIONALES,
AGENCIAS MUNICIPALES, AGENCIAS DE POLICÍA
Y NÚCLEOS RURALES DEL MUNICIPIO
P R E S E N T E S.**

CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR EL ORDEN Y GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA **JORNADA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2025**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 300 NUMERAL 2 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; 268 NUMERAL 2 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE OAXACA; 74 FRACCIÓN IX DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; Y 6 DEL REGLAMENTO PARA LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN EL ESTADO DE OAXACA.

DISPOSICIÓN OFICIAL

SE PROHÍBE LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN BOTELLAS CERRADAS Y AL COPEO, EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, ASÍ COMO LOS RESTAURANTES, DISCOTECAS, VIDEO BARES, SALONES DE BAILE, SUPERMERCADOS, TIENDAS DE ABARROTES, TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES, TENDEJONES DE BARRIO (TIENDAS PEQUEÑAS), LONCHERÍAS, FONDAS, MISCELÁNEAS Y DEPÓSITOS, A PARTIR DE:

- **SÁBADO 31 DE MAYO DE 2025 A LAS 00:01 HORAS, HASTA LAS 24:00 HORAS DEL DOMINGO 01 DE JUNIO DE 2025.**

ESTA DISPOSICIÓN APLICARÁ DURANTE EL TRANCURSO DE LA JORNADA ELECTORAL QUE SE LLEVARÁ A CABO.

LA VIGILANCIA, OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO CONTENIDAS EN LA PRESENTE, ESTARÁ A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE COMERCIO Y DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

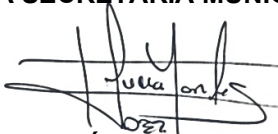
LA VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, SERÁN SANCIONADAS CONFORME A LA LEY.

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDO DE USTEDES.

A T E N T A M E N T E

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LA SECRETARÍA MUNICIPAL


LIC. LUCÍA MONTES HERNÁNDEZ

**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
San Juan Bautista Tuxtepec,
Otto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2025

¡Juntos *SÍ* podemos!

 Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.